



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	396	
Fecha	2018/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAIP	Fondos para el Pago del Pasivo Pensional. La Universidad de Córdoba no ha constituido el Fondo para el Pago del Pasivo Pensional estipulado en el Decreto 0530 de 2012, como una cuenta especial sin personería jurídica de la respectiva Universidad y administrando mediante patrimonio autónomo por una sociedad fiduciaria.	No aplicación del acuerdo No 173 del año 2014.	Dar cumplimiento al acuerdo No 173 del año 2014. Constituir la fiducia para el manejo de los recursos del fondo de pensiones.	Adoptar la estructura orgánica del fondo pensional y establecer convenios con entidades financieras para el encargo fiduciario.	Actos administrativos	1	2017/06/14	2017/12/31	28,14285714	1	
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Intereses Moratorios pago extemporáneo Pensiones. UNICOR desde la vigencia 2015 presentó una deuda real al fondo de pensiones de Protección por \$10.514.542 debido a que cancelaba fuera de la fecha límite de cotización o giraba menor valor del reportado en las planillas de aportes a pensiones. El no pago de esta deuda de manera oportuna generó intereses moratorios por \$29.302.645.	Pago extemporáneo y errores en las liquidaciones de los aportes	Ajustar el procedimiento de la liquidación y pago de los aportes de la seguridad social	Ajuste del procedimiento de Afiliaciones y Pagos a Seguridad Social (PGRH-023).	Procedimiento aprobado	1	2017/06/13	2017/12/20	26,71428571	1	
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Salvaguarda de Bienes. La administración se da cuenta de la pérdida del instrumento en mención, por el requerimiento que esta auditoría le hace, evidenciándose falencias en los procedimientos de salvaguarda de los bienes adquiridos y del procedimiento PGFI-030	Falta de seguimiento y control a los bienes que hacen parte de los activos de la Universidad. Incumplimiento del procedimiento PGFI-030	Modificar el reglamento de préstamos de instrumentos musicales e implementar los procedimientos para el seguimiento y control al préstamo de los instrumentos musicales e implementos deportivos.	Actos administrativos aprobados, publicados y socializados.	Actos administrativos	1	2017/06/13	2018/07/31	59	1	
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	La administración se da cuenta de la pérdida del instrumento en mención, por el requerimiento que esta auditoría le hace, evidenciándose falencias en los procedimientos de salvaguarda de los bienes adquiridos y del procedimiento PGFI-031	Falta de seguimiento y control a los bienes que hacen parte de los activos de la Universidad. Incumplimiento del procedimiento PGFI-031	Dar estricto cumplimiento al procedimiento PGFI-030.	Reportar los casos fortuitos en los que se pierdan bienes muebles de la Institución.	% Casos reportados	100	2017/06/13	2017/12/20	26,71428571	100	

5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Déficit UNICOR. Para la vigencia 2015, el déficit de efectivo en funcionamiento estuvo al orden de \$6.955.930.773, producto de la suma de los fondos comunes y fondo de la Unidad de Salud. No obstante lo anterior, en contravía de lo establecido en el Estatuto Financiero de la Universidad de Córdoba, esta situación no se encuentra reflejada en el presupuesto de la vigencia 2016	No cumplimiento de lo estrictamente establecido en el Estatuto Financiero, debido a la situación financiera de la Institución.	Reflejar la situación deficitaria de la Institución en el Presupuesto	La amortización del déficit estructural en los gastos de funcionamiento de la Institución no se realizará en una sola vigencia, por lo tanto se irá amortizando en varias vigencias.	% del déficit amortizado	30	2017/06/13	2018/12/31	79,71428571	30
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADOI	Operación individual de Crédito. A la fecha de realización de esta auditoría (abril-2017) este crédito no ha sido efectivo por cuanto no existe la autorización de MinHacienda para esta operación. El 22/12/2016 mediante Resolución Rectoral No 4197 se realizó la adición en el presupuesto de gasto e ingresos en la vigencia fiscal del año 2016 de UNICOR, por los \$4.000 millones de pesos	No terminar el trámite para el desembolso del crédito.	Resolución por medio de la cual se acredita el rubro de financiación de déficit por valor de \$4.000.000.000 en la vigencia 2017, equivalente al crédito, reduciendo los gastos de funcionamiento por el mismo valor	Con la acreditación del rubro de financiación del crédito, cubrimos el déficit dejado en la vigencia 2016 por los gastos financiados con el crédito no desembolsado. Con el cual, en la vigencia 2017 se puede cubrir gastos postergados y reservas de la vigencia 2016 que no tenían respaldo en caja.	% Resolución Ejecuciones presupuestales	100	2017/07/21	2017/12/30	22,71428571	100
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Programación presupuesto - Rubro Sentencias y Conciliaciones. Se evidencia que la programación de los recursos para el pago de sentencias y conciliaciones dentro del presupuesto de la vigencia 2016 no se realizó de forma adecuada, por cuanto no existió comunicación entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y la División Financiera...	Falta de comunicación entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y la División de Asuntos Financieros en lo concerniente a las sentencias judiciales	Solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la información sobre sentencias judiciales, debidamente ejecutoriadas para incluirlas en el presupuesto de la vigencia siguiente.	Se solicitará mediante circular al momento de elaborar el proyecto de presupuesto.	Circular - Acuerdo de Presupuesto	1	2017/09/01	2017/12/30	17	1
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Oportunidad en la incorporación de los recursos. falta de mecanismos de control interno eficaces para la identificación oportuna de los aportes de la Nación y su posterior incorporación al presupuesto de la Universidad.	La no incorporación de los recursos procedentes de la Nación en la vigencia correspondiente	Incorporación de los recursos procedentes de la Nación en la vigencia que correspondiente	Revisión mensual de los distintos ingresos porvenientes de la Nación para su debida incorporación al presupuesto.	% Recursos incorporados al presupuesto / recursos girados	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Reservas Presupuestales 2016. Se constituyeron reservas presupuestales sin el lleno de los requisitos legalmente establecidos, generándose situaciones propicias para la existencia de un espacio en que se están adquiriendo compromisos futuros de forma inadecuada.	La no observancia de los requisitos para la constitución de reservas presupuestales	Dar cumplimiento estricto de los requisitos establecidos para la constitución de las reservas de apropiación presupuestales en cada una de las vigencias	Revisión de cada una de las reservas a constituir en cada una de las vigencias fiscales.	% Reservas constituidas adecuadamente	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Reservas Presupuestales 2016. Se constituyeron reservas presupuestales sin el lleno de los requisitos legalmente establecidos, generándose situaciones propicias para la existencia de un espacio en que se están adquiriendo compromisos futuros de forma inadecuada.	La no observancia de los requisitos para la constitución de reservas presupuestales	Dar cumplimiento estricto de los requisitos establecidos para la constitución de las reservas de apropiación presupuestales en cada una de las vigencias	Cruce de información entre las dependencias comprometidas con los procesos de constitución de reservas.	% Reservas constituidas adecuadamente	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100

11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAIP	Saldos de Reservas Presupuestales vigencia 2014 No se evidencia que el saldo de las Reservas de apropiación por \$919.439.744 se incorporará al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2016.	La no incorporación de los saldos en la vigencia siguiente	Incorporar los saldos de las reservas presupuestales, previa disponibilidad de la existencia de los recursos en caja	Liquidar las reservas anualmente y verificar la existencia de los recursos en la caja de la institución para proceder a la adición de los mismos en la vigencia fiscal correspondiente	% Recursos incorporados al presupuesto	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100	
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Ejecución de los recursos del CREE. Durante la vigencia de 2016, la nación giró recursos de inversión CREE por 6.768.328.619, de los cuales la Universidad de Córdoba comprometió solo el 25%, es decir, no se ejecutaron recursos en el orden de 6.020895.508. Evidenciándose la baja ejecución de estos recursos.	La nación informó de la disponibilidad de estos recursos en Octubre de 2016. Esto impide que se realicen adecuadamente los procesos de ejecución pptal, contratación.	La Unidad de Planeación debe implementar el sistema de Banco de Proyectos con el fin de que tener disponible proyectos viabilizados y presupuestados que permita aumentar la oportunidad de la ejecución.	Actualizar las políticas e implementar el procedimiento del Banco de Proyectos que permita tener disponible mayor número de proyectos presupuestados y viables.	Procedimiento actualizado	1	2017/07/04	2017/12/30	25,14285714	1	
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. 093-2015 Obras Civiles. Falta de seguimiento técnico y financiero por parte de la supervisión del contrato de obra generándose pérdida de recursos, incumplimiento contractual e incumplimiento de los fines esenciales del estado.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto Administrativo Aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. 093-2015. Obras Civiles. Falta de seguimiento técnico y financiero por parte de la supervisión del contrato de obra generándose pérdida de recursos, incumplimiento contractual e incumplimiento de los fines esenciales del estado.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Instalación de Aires Acondicionados (AA). En la visita de inspección técnica y después de corroborar sus entradas al inventario, se encontraron AA no instalados en el sitio descrito en el acta de recibo final de obras o instalados en menores cantidades, otros no funcionan adecuadamente o no cuentan con acometida eléctrica no presentando ningún servicio por lo que se desestimó su valor	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto Administrativo Aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Instalación de Aires Acondicionados (AA). En la visita de inspección técnica y después de corroborar sus entradas al inventario, se encontraron AA no instalados en el sitio descrito en el acta de recibo final de obras o instalados en menores cantidades, otros no funcionan adecuadamente o no cuentan con acometida eléctrica no presentando ningún servicio por lo que se desestimó su valor	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.

17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADFOI	Contrato No. 092-2016 Clínica Veterinaria. La situación avizorada obedece a la falta de planeación en la etapa precontractual, falta de seguimiento técnico e incumplimiento de los fines esenciales del estado.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto Administrativo Aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADFOI	Contrato No. 092-2016 Clínica Veterinaria. La situación avizorada obedece a la falta de planeación en la etapa precontractual, falta de seguimiento técnico e incumplimiento de los fines esenciales del estado.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato UC063-2016 Material Bibliográfico. La CGR efectuó verificación física del material bibliográfico adquirido según el contrato UC063-2016, y se confrontó con el listado del material bibliográfico relacionado en el mencionado contrato, determinándose diferencias en las unidades del material, cuyo costo ascienden a \$236.156.000.00.	Falta de control en la supervisión y no aplicación estricta de los procedimientos de ingreso a Almacén.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la sección de Almacén.	Elaboración Procedimiento de Ingreso a Almacén.	Procedimiento Aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato UC063-2016 Material Bibliográfico. La CGR efectuó verificación física del material bibliográfico adquirido según el contrato UC063-2016, y se confrontó con el listado del material bibliográfico relacionado en el mencionado contrato, determinándose diferencias en las unidades del material, cuyo costo ascienden a \$236.156.000.00.	Falta de control en la supervisión y no aplicación estricta de los procedimientos de ingreso a Almacén.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la sección de Almacén.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADBA	Contrato 038-2016. Faltante de obras al recibirse a satisfacción, en el acta de recibo final de 10/12/2016, obras de act. que no se realizaron en su totalidad (cantidades de obra que fueron pagadas como ejecutadas) estimado en \$42.237.500 incluyendo A.I.U. Recibida la obs. ant. el Contratista terminó de ejecutar los ítems generándose con esta acción un BA en una cuantía de \$42.237.500.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto Administrativo Aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADBA	Contrato 038-2016. Faltante de obras al recibirse a satisfacción, en el acta de recibo final de 10/12/2016, obras de act. que no se realizaron en su totalidad (cantidades de obra que fueron pagadas como ejecutadas) estimado en \$42.237.500 incluyendo A.I.U. Recibida la obs. ant. el Contratista terminó de ejecutar los ítems generándose con esta acción un BA en una cuantía de \$42.237.500.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.

23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. UC039-2016. Debilidades en la etapa precontractual que garanticen que los bienes contratados suplan la necesidad para el cual se compraron y a falencias en los sistemas de seguridad y custodia en el Almacén de la Institución.	Falta de control en la supervisión y no aplicación estricta de los procedimientos de ingreso a Almacén.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la sección de Almacén.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto administrativo aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. UC039-2016 Debilidades en la etapa precontractual que garanticen que los bienes contratados suplan la necesidad para el cual se compraron y a falencias en los sistemas de seguridad y custodia en el Almacén de la Institución.	Falta de control en la supervisión y no aplicación estricta de los procedimientos de ingreso a Almacén.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la sección de Almacén.	Instalación de cámaras de seguridad tanto en interior como en el exterior de la Sección de Almacén.	Cámaras instaladas	1	2017/07/24	2018/04/30	39,42857143	1	
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. UC039-2016 Debilidades en la etapa precontractual que garanticen que los bienes contratados suplan la necesidad para el cual se compraron y a falencias en los sistemas de seguridad y custodia en el Almacén de la Institución.	Falta de control en la supervisión y no aplicación estricta de los procedimientos de ingreso a Almacén.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la sección de Almacén.	Cualificar a los funcionarios de las dependencias responsables en supervisión y el procedimiento de ingreso a Almacén.	Planilla de asistencia a las capacitaciones.	1	2017/07/24	2017/12/31	22,42857143	1	
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. UC035-2016 Mayores valores pagados al contratista con relación a lo pactado en la propuesta económica, lo que conlleva a un detrimento al patrimonio del Estado en cuantía de \$105.758.000.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la ejecución, fijando las tarifas de los recorridos interdepartamentales y municipales.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto administrativo aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. UC035-2016 Mayores valores pagados al contratista con relación a lo pactado en la propuesta económica, lo que conlleva a un detrimento al patrimonio del Estado en cuantía de \$105.758.000.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la ejecución, fijando las tarifas de los recorridos interdepartamentales y municipales.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Contrato No. UC035-2016 Mayores valores pagados al contratista con relación a lo pactado en la propuesta económica, lo que conlleva a un detrimento al patrimonio del Estado en cuantía de \$105.758.000.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la ejecución, fijando las tarifas de los recorridos interdepartamentales y municipales.	Detallar las especificaciones técnicas de los recorridos interdepartamentales y municipales.	Tarifas de los recorridos interdepartamentales y municipales en los estudios previos.	1	2017/07/05	2018/04/30	42,14285714	1	
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Análisis Técnico Económico de precios. En desarrollo del proceso auditor y en la revisión documental a la carpeta oficial y original de los contratos vigencia 2016 (UC091; UC092; UC052; UC063; UC006; UC004; UC058; entre otro más) no se evidencia el análisis que soporte el valor real de la contratación, no se observó la desagregación de los valores por ítems de lo que se va a contratar.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto administrativo aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajusta el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.

30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Análisis Técnico Económico de precios. En desarrollo del proceso auditor y en la revisión documental a la carpeta oficial y original de los contratos vigencia 2016 (UC091; UC092; UC052; UC063; UC006; UC004; UC058; entre otro más) no se evidencia el análisis que soporte el valor real de la contratación, no se observó la desagregación de los valores por ítems de lo que se va a contratar.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Análisis Técnico Económico de precios. En desarrollo del proceso auditor y en la revisión documental a la carpeta oficial y original de los contratos vigencia 2016 (UC091; UC092; UC052; UC063; UC006; UC004; UC058; entre otro más) no se evidencia el análisis que soporte el valor real de la contratación, no se observó la desagregación de los valores por ítems de lo que se va a contratar.	Deficiencias en el manual de interventoría y supervisión y el personal dedicado a la supervisión sin las calidades.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Cualificar a los funcionarios de las dependencias responsables en el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos.	Planilla de asistencia a las capacitaciones.	1	2017/07/24	2017/12/31	22,42857143	1	
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Archivo de Documentos De la muestra seleccionada de contratos de la vigencia 2016, se pudo evidenciar que la información correspondiente a cada contrato no se encuentra completa en la División de Contratación de la Universidad, que en ocasiones recurren al supervisor para que les diga el estado de los procesos, ya que no entregan informes mensuales.	Falta de actualización y aplicación de las TRD	Actualizar la TRD y aplicar estrictamente las TRD.	Elaboración, aprobación y socialización de la TRD.	TRD Aprobada y Listado de asistencia a socialización de TRD	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Publicidad de la Contratación De la muestra de los contratos allegados por la Universidad de Córdoba a la auditoría, se pudo establecer que contratos Nos. 0019, 0044, 0078, 0028, 032, entre otros fueron publicados extemporáneamente en la página del SECOP, incumpliendo lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.	En las fechas de los contratos, la Institución no estaba registrada ante el SECOP.	Registro ante el SECOP	Publicar toda la contratación ante el SECOP.	% Registro de publicación en el SECOP	100	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	100	
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Supervisión de Contratos Designación de la supervisión de los contratos un mes después del inicio del contrato.	Falencias en el manual de interventoría y supervisión de contratos.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Ajustar el Estatuto de Contratación.	Acto administrativo aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Se ajustó el Estatuto de Contratación mediante Acuerdo N°111 de fecha junio 7 de 2017.
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Supervisión de Contratos Designación de la supervisión de los contratos un mes después del inicio del contrato.	Falencias en el manual de interventoría y supervisión de contratos.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Actualizar el manual de interventoría y supervisión de contratos de acuerdo a lo que estipula la Ley 1474 del 2011.	Manual Actualizado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	Mediante Resolución N°3692 de fecha 3 de octubre de 2017, fue adoptado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba.
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Supervisión de Contratos Designación de la supervisión de los contratos un mes después del inicio del contrato.	Falencias en el manual de interventoría y supervisión de contratos.	Establecer los controles efectivos para evitar los riesgos en la supervisión y ejecución de los contratos.	Cualificar a los funcionarios de las dependencias responsables en el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos.	Planilla de asistencia a las capacitaciones.	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	

37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Proyectos de Investigación. Falta de seguimiento tecnico y financiero de dichos proyectos ocasionando que los resultados no logren el impacto esperado en la comunidad academica en forma oportuna.	Falta de seguimiento y control a los informes tecnicos y financiero de los proyectos de investigación	Revisar los proyectos de investigación vigentes, identificando y recopilando los productos y/o informes faltantes de acuerdo a los compromisos estipulados en las actas	Formalizar el acta de compromiso ante el SIGEC que garantice la entrega de informes de avance sujeto a disponibilidad presupuestal.	Acta Aprobada	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	
38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Proyectos de Investigación. Falta de seguimiento tecnico y financiero de dichos proyectos ocasionando que los resultados no logren el impacto esperado en la comunidad academica en forma oportuna.	Falta de seguimiento y control a los informes tecnicos y financiero de los proyectos de investigación	Revisar los proyectos de investigación vigentes, identificando y recopilando los productos y/o informes faltantes de acuerdo a los compromisos estipulados en las actas	Elaborar un Procedimiento para realizar seguimiento y control a los proyectos de investigación que incluya tiempos de verificación y las sanciones por no cumplimiento del acta de compromiso, tramitar su aprobación ante el SIGEC.	Procedimiento aprobado	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	
39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Proyectos de Investigación. Falta de seguimiento tecnico y financiero de dichos proyectos ocasionando que los resultados no logren el impacto esperado en la comunidad academica en forma oportuna.	Falta de seguimiento y control a los informes tecnicos y financiero de los proyectos de investigación	Revisar los proyectos de investigación vigentes, identificando y recopilando los productos y/o informes faltantes de acuerdo a los compromisos estipulados en las actas	Socializar el formato y procedimiento para realizar seguimiento y control a los proyectos de investigación a los directores de proyecto.	Listado de Asistencia	1	2017/07/05	2017/12/31	25,14285714	1	
40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Proceso de Extensión. En la verificación y evaluación al cumplimiento de las metas, planes y programas aprobados por el proceso misional de extensión en la vigencia 2016, se encontró que la actividad de: Abrir convocatorias interna para la ejecución de proyectos de extension que benefician a las comunidades menos favorecidas, no se ejecutó.	Falta de planeación, seguimiento y control del proceso de extension	Abrir convocatoria interna para la financiación de proyectos de extensión	Elaborar un procedimiento de planeación y desarrollo de convocatorias internas de proyectos de extensión.	Procedimiento aprobado	1	2017/07/01	2017/12/31	25,71428571	1	
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Proceso de Extensión. En la verificación y evaluación al cumplimiento de las metas, planes y programas aprobados por el proceso misional de extensión en la vigencia 2016, se encontró que la actividad de: Abrir convocatorias interna para la ejecución de proyectos de extension que benefician a las comunidades menos favorecidas, no se ejecutó.	Falta de planeación, seguimiento y control del proceso de extension	Abrir convocatoria interna para la financiación de proyectos de extensión	Socializar el procedimiento de Planeación y desarrollo de convocatorias internas de proyectos de extensión, ante las partes interesadas: Comité Central de Extensión Consejo Académico	Listado de Asistencia	2	2017/08/31	2018/03/30	30	2	
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Proceso de Extensión. En la verificación y evaluación al cumplimiento de las metas, planes y programas aprobados por el proceso misional de extensión en la vigencia 2016, se encontró que la actividad de: Abrir convocatorias interna para la ejecución de proyectos de extension que benefician a las comunidades menos favorecidas, no se ejecutó.	Falta de planeación, seguimiento y control del proceso de extension	Abrir convocatoria interna para la financiación de proyectos de extensión	Realizar seguimiento trimensual del plan operativo del proceso en el comité central de extensión	Acta de reunión de comité	2	2017/07/25	2017/12/31	22,28571429	2	
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Gestión Ambiental. El plan de Gestión Ambiental cuenta con herramientas técnicas y metodológicas para la gestión integral de los residuos sólidos, residuos peligrosos, uso del agua, y vertimientos, sin embargo se encontraron debilidades o deficiencias en su implementación	Aunque se han realizado esfuerzos, la Universidad no cuenta con un profesional que lidere y realice seguimiento de los planes y acciones establecidos en la gestión ambiental.	Contratar un profesional que apoye la gestión ambiental desde la Unidad de Planeación y Desarrollo.	Contratar un profesional que apoye la gestión ambiental desde la Unidad de Planeación y Desarrollo.	Profesional Contratado	1	2017/07/25	2018/06/10	45	1	

44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Gestión Ambiental. El plan de Gestión Ambiental cuenta con herramientas técnicas y metodológicas para la gestión integral de los residuos sólidos, residuos peligrosos, uso del agua, y vertimientos, sin embargo se encontraron debilidades o deficiencias en su implementación	Aunque se han realizado esfuerzos, la Universidad no cuenta con un profesional que lidere y realice seguimiento de los planes y acciones establecidos en la gestión ambiental.	Contratar un profesional que apoye la gestión ambiental desde la Unidad de Planeación y Desarrollo.	Realizar seguimiento y control a la gestión ambiental de la Unicolor.	Seguimientos	2	2017/07/25	2018/06/10	45	2
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Gestión Ambiental. El plan de Gestión Ambiental cuenta con herramientas técnicas y metodológicas para la gestión integral de los residuos sólidos, residuos peligrosos, uso del agua, y vertimientos, sin embargo se encontraron debilidades o deficiencias en su implementación	Aunque se han realizado esfuerzos, la Universidad no cuenta con un profesional que lidere y realice seguimiento de los planes y acciones establecidos en la gestión ambiental.	Contratar un profesional que apoye la gestión ambiental desde la Unidad de Planeación y Desarrollo.	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIR versión 2017 de la Unicolor	Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIR	1	2017/07/25	2018/06/10	45	1
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Pago de Intereses Moratorios Sentencias Judiciales. Durante la vigencia 2016 la Universidad asumió el costo de intereses moratorios por valor de \$41.349.340,75.	Omisión en no gestionar o realizar a tiempo el pago que venía ordenado en la sentencia, acorde al tiempo que estipula la Ley para que no se generen los intereses moratorios.	Realizar procedimiento para atender debidamente el pago de sentencias, créditos judicialmente reconocidos, laudos arbitrales, conciliaciones en los términos que establezca la Ley 1437 de 2011 y lo ordenado en el respectivo fallo.	La Unidad de Asuntos Jurídicos debe realizar el procedimiento publicarlo y socializarlo, una vez sea aprobado.	Procedimiento aprobado, publicado y socializado.	1	2017/07/25	2017/12/30	22,14285714	1
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Cumplimiento Sentencias Judiciales. Fallos 2° instancia a favor de UNICOR (TSDJ-M/ria) se ordenó dentro de los Proc Ord Lab 2006-454, 2006-455, 2006-501, 2006-527, 2009-316, 2009-587 y 2009-830, reliquidar la pensión a 7 exfuncionarios con el equiv. al 75% del Sal. Prom. que sirvió de base p/ los aportes durante el último año y no al 100% o el 80% reconocido inicialmente en las pensiones	El reconocimiento de las mesadas pensionales se realizó en un 100% del salario base de liquidación de lo devengado en el último año de servicio, contrario a lo que ordena la constitución y la Ley.	Expedir los actos administrativos pertinentes para obedecer y cumplir lo resuelto en las sentencias.	Revisar las hojas de vida de cada pensionado y dar aplicación a lo dispuesto en las sentencias, para expedir las resoluciones de los pensionados con base a lo fallado en la Sentencias.	% Acto administrativo de obedecer y cumplir la sentencia.	100	2017/06/05	2017/12/31	29,42857143	100
48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HADF	Cumplimiento Sentencias Judiciales. Fallos 2° instancia a favor de UNICOR (TSDJ-M/ria) se ordenó dentro de los Proc Ord Lab 2006-454, 2006-455, 2006-501, 2006-527, 2009-316, 2009-587 y 2009-830, reliquidar la pensión a 7 exfuncionarios con el equiv. al 75% del Sal. Prom. que sirvió de base p/ los aportes durante el último año y no al 100% o el 80% reconocido inicialmente en las pensiones	El reconocimiento de las mesadas pensionales se realizó en un 100% del salario base de liquidación de lo devengado en el último año de servicio, contrario a lo que ordena la constitución y la Ley.	Expedir los actos administrativos pertinentes para obedecer y cumplir lo resuelto en las sentencias.	Entregar a la Unidad de Nómina de la División de Talento Humano copia de los actos advos, que ordenan efectuar los respectivos descuentos en el porcentaje legalmente establecido para ello	% Entrega de los actos administrativos a la División de Talento Humano	100	2017/06/05	2017/12/31	29,42857143	100
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Defensa Técnica y acción de repetición, verificados estos pagos y las actas del comité de conciliación de la Universidad, se puede establecer que no se adelantaron los mecanismos pertinentes a determinar si se implementaba la acción de repetición o no dentro de las anteriores demandas.	No cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0732 del 16 de Junio de 2015.	Dar cumplimiento a la resolución 0732 del 16 de Junio de 2015, en los términos establecidos en el Capítulo 5.	Socializar la resolución 0732 del 16 de Junio de 2015 y cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley.	Socialización realizada.	1	2017/07/06	2017/12/31	25	1

50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Defensa Técnica y acción de repetición, verificados estos pagos y las actas del comité de conciliación de la Universidad, se puede establecer que no se adelantaron los mecanismos pertinentes a determinar si se implementaba la acción de repetición o no dentro de las anteriores demandas.	No cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0732 del 16 de Junio de 2015.	Dar cumplimiento a la resolución 0732 del 16 de Junio de 2015, en los términos establecidos en el Capítulo 5.	Iniciar las acciones de repetición a las que haya lugar.	100% de las acciones de repetición.	1	2017/07/06	2017/12/31	25	1
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Conciliaciones. De conformidad con los documentos aportados, no se evidenció la remisión de los 2 rep. semestrales que debe enviar la inst. a la Agencia Nal. De Defensa Jurídica del Estado, sólo envió uno. No se evidenció la publicación de las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios celebrados ante los agentes del Ministerio Público en la web de la entidad durante la vig. 2016	No cumplimiento del artículo 17 de la Resolución 0732 del 16 de Junio de 2015, por parte del secretario técnico del comité de conciliación.	Dar estricto cumplimiento de las funciones de la secretaría técnica del comité de conciliaciones, en remitir los reportes semestrales a la agencia nacional de defensa jurídica del estado y enviar copia de los mismos al rector y a los miembros del comité.	Compromiso por parte del Secretario del Comité de Conciliación para cumplir con las funciones de la secretaría técnica establecidas en el artículo 17 de la Resolución 0732 del 16 de Junio de 2015.	Reportes semestrales enviados.	2	2017/06/30	2017/12/31	25,71428571	2
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Conciliaciones. De conformidad con los documentos aportados, no se evidenció la remisión de los 2 rep. semestrales que debe enviar la inst. a la Agencia Nal. De Defensa Jurídica del Estado, sólo envió uno. No se evidenció la publicación de las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios celebrados ante los agentes del Ministerio Público en la web de la entidad durante la vig. 2016	No cumplimiento del artículo 17 de la Resolución 0732 del 16 de Junio de 2015, por parte del secretario técnico del comité de conciliación.	Dar estricto cumplimiento de las funciones de la secretaría técnica del comité de conciliaciones	Publicar en la página web de la Universidad de Córdoba, las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios.	Actas publicadas	2	2017/07/30	2018/06/30	47,14285714	2
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Implementación Aplicativo Ekogui. No se pudo verificar por parte del grupo auditor en el aplicativo EKOGUI la información relacionada con la actividad litigiosa de la universidad hasta la vigencia 2016 debido a que los funcionarios responsables de suministrar estos datos no están alimentando el aplicativo.	Falta de seguimiento y monitoreo por parte del Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el reporte al EKOGUI y no cumplimiento del Decreto 2052 del 2014 y Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 del 2015.	Seguimiento y control por parte del jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos al sistema EKOGUI para dar cumplimiento al Decreto 2052 de 2014 y Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 del 2015..	Crear los usuarios que establece el Decreto 2052 del 2014 .	% Usuarios establecidos	100	2017/07/06	2018/06/30	50,57142857	100
54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Implementación Aplicativo Ekogui. No se pudo verificar por parte del grupo auditor en el aplicativo EKOGUI la información relacionada con la actividad litigiosa de la universidad hasta la vigencia 2016 debido a que los funcionarios responsables de suministrar estos datos no están alimentando el aplicativo.	Falta de seguimiento y monitoreo por parte del Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el reporte al EKOGUI y no cumplimiento del Decreto 2052 del 2014 y Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 del 2015.	Seguimiento y control por parte del jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos al sistema EKOGUI para dar cumplimiento al Decreto 2052 de 2014 y Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 del 2015..	Reportar los cambios de usuarios en los términos que establece el Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 de 2015.	% Cambios de usuarios reportados	100	2017/07/06	2018/06/30	50,57142857	100

55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAD	Implementación Aplicativo Ekogui. No se pudo verificar por parte del grupo auditor en el aplicativo EKOGUI la información relacionada con la actividad litigiosa de la universidad hasta la vigencia 2016 debido a que los funcionarios responsables de suministrar estos datos no están alimentando el aplicativo.	Falta de seguimiento y monitoreo por parte del Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el reporte al EKOGUI y no cumplimiento del Decreto 2052 del 2014 y Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 del 2015.	Seguimiento y control por parte del jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos al sistema EKOGUI para dar cumplimiento al Decreto 2052 de 2014 y Capítulo 4, sección 1 del Decreto 1069 del 2015..	Vigilar, supervisar y actualizar la información litigiosa suministrada en la plataforma EKOGUI	Informes reportados y seguimientos realizados.	2	2017/07/06	2018/06/30	50,57142857	2
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Propiedad, Planta y Equipo Debilidades en la aplicación de procedimientos de control interno contable, como la realización de toma física de inventarios, conciliaciones de los saldos de Almacén con los registros contables, y depuración contable permanente y sostenibilidad.	No existe conciliación entre la Sección de Almacén y la Sección de Contabilidad	Levantamiento del inventario físico de bienes muebles de la Institución	Identificar el inventario total de las dependencias de las tres sedes de la Universidad e incorporación al software financiero de la Institución. para establecer las diferencias y realizar los ajustes.	% Inventario identificado	100	2017/06/13	2018/06/30	53,85714286	100
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Deudores. Situación que genera incertidumbre sobre los saldos de las subcuentas 147073 - DEUDORES PRESTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIÓN NO FINANCIERA (\$1.401.366.501.60) y de la cuenta 147509 - DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS (\$64.484.757) - reportado en los Estados Contables a 31/12/2016, por cuanto no se tiene seguridad razonable de que estén libres de errores	Se montaron pagos de matrículas extraordinarias generando saldos negativos en las cuentas de cartera	Realizar las reclasificaciones de los saldos a las cuentas contables de ingresos	La reclasificación de saldos permite subsanar los desajustes en las cuentas 14707304 y 145073	% Ajustes realizados	100	2017/06/13	2017/12/31	28,28571429	100
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Propiedad, Planta y Equipo Situación que ocasiona sobreestimación de la subcuenta 167002 - EQUIPO DE COMPUTACIÓN en \$102.514.483.00, en razón al registro erróneo de ajuste por baja de bienes con efecto en la subcuenta 168507 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, que se encuentra sobreestimada en \$102.514.483.00.	Registro erróneo al momento de contabilizar el valor de la baja de bienes, según resolución 4182 de Noviembre de 2016	Reversión del registro errado y efectuar la contabilización de forma correcta, correspondiente al valor de \$102.514.483	Efectuar ajustes en la cuenta contable 16700201 por valor de \$102.514.483, con el fin de disminuir el saldo de dicha cuenta por motivo de la baja de bienes que se efectuaron por este valor, según la resolución 4182 de Noviembre de 2016.	% Registro corregido	100	2017/01/10	2017/07/30	28,57142857	100
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Conciliaciones bancarias. En la revisión de las conciliaciones bancarias de los meses comprendidos entre enero y diciembre del año 2016, se constató que la entidad pese a dar cumplimiento al procedimiento de efectuar la conciliación bancaria mensualmente, las partidas o diferencias determinadas en las mismas, no son investigadas ni registradas oportunamente.	El proceso de depuración tiene varias limitantes como son: El acceso a la banca no es permanente por falta de velocidad en el internet. Se encuentran partidas que desconocemos su origen y hay que solicitar al banco la información. Los estudiantes muchas veces no utilizan la liquidación de matrícula para el pago, impidiendo la identificación del recaudo.	Implementación de la sistematización de las conciliaciones bancarias con archivos planos que nos permitan realizar los cruces automáticamente en el sistema SEVEN.	Solicitar a las diferentes entidades bancarias los archivos planos para iniciar con la implementación de la sistematización de las conciliaciones bancarias. mplementación y culturización a los estudiantes para que cancelen con la liquidación de matrícula.	% de cuentas conciliadas	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100

60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Amortización Pasivo Pensional Para la vigencia de 2016, las amortizaciones correspondientes al cálculo actuarial tanto de activos como de pensionados, se registraron en la misma cuenta de Gastos 5102 -CONTRIBUCIONES IMPUTADAS, inobservando el procedimiento contable establecido en la Resolución 633 de 2014, para el registro del cálculo actuarial de pensiones futuras.	No se estaba aplicando la cuenta de gastos 5203, contribuciones imputadas para el registro de la amortización del cálculo actuarial de pensiones futuras.	Aplicar el Plan de Contabilidad pública, teniendo en cuenta la resolución 633 de 2014 en la que se establece el procedimiento del registro del cálculo actuarial	Efectuar los registros de acuerdo a la Resolución 633 de 2014 en la que se establece el procedimiento del registro del cálculo actuarial	% Registros aplicados de acuerdo a la Resolución 633 de 2014.	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100	
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Cuenta Fiscal Rendida. El formato F9 procesos judiciales de SIRECI, contiene algunos procesos que no aparecen en la relación de la oficina jurídica se presenta inconsistencia en algunos de los procesos registrados en el F9 de SIRECI.	No conciliación entre la información contable y la información jurídica.	Conciliar trimestralmente los procesos en contra de la Universidad de Córdoba entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Sección de Contabilidad.	Actas de reunión entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Sección de Contabilidad.	Actas de Reunión	1	2017/07/06	2018/02/28	33,14285714	1	
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Cuenta Fiscal Rendida. El formato F9 procesos judiciales de SIRECI, contiene algunos procesos que no aparecen en la relación de la oficina jurídica se presenta inconsistencia en algunos de los procesos registrados en el F9 de SIRECI.	No conciliación entre la información contable y la información jurídica.	Conciliar trimestralmente los procesos en contra de la Universidad de Córdoba entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Sección de Contabilidad.	Diligenciamiento del Formato Único de Procesos Judiciales.	formatos diligenciados.	1	2017/07/06	2018/02/28	33,14285714	1	Este formato se diligencia en el Informe de la Cuenta Anual Consolidada que se presenta en el mes de febrero de 2018.
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAOI	Unodad Administrativa Especial de Salud. Incumplimiento de los planes de mejoramiento productos de informes de auditorías externas lo que conlleva a que las situaciones detectadas en las auditorías realizadas por la Supersalud no sean subsanadas por la Entidad y continuen presentandose inconsistencias vigencia tras vigencia que podrían ocasionarle sanciones.	Incumplimiento de los planes de mejoramiento productos de informes de auditorías externas	Aprobación por parte del consejo superior de la Universidad del acuerdo modificadorio de los estatutos de la UAES, para adecuarlos a la normatividad vigente .	Continuar con las mesas de trabajos programadas para la socializacion y definición de presentación del proyecto del acuerdo ante el ante el Consejo superior de la Universidad.	Reuniones con agremiaciones y Alta Dirección	3	2017/07/06	2018/06/30	50,57142857	3	
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAOI	Unodad Administrativa Especial de Salud. Incumplimiento de los planes de mejoramiento productos de informes de auditorías externas lo que conlleva a que las situaciones detectadas en las auditorías realizadas por la Supersalud no sean subsanadas por la Entidad y continuen presentandose inconsistencias vigencia tras vigencia que podrían ocasionarle sanciones.	Incumplimiento de los planes de mejoramiento productos de informes de auditorías externas	Destinación apropiada de recursos por parte de la Universidad, para cubrir el deficit existente y aprobación por parte del Consejo Superior de un presupuesto de gastos suficiente que garantice la prestación de los servicios de salud en sus dos planes de beneficios( legal y extralegal), segun la reglamentacion establecidas en los acuerdos vigentes.	Cumplir con el presupuesto de gastos para lograr la autosostenibilidad financiera y presupuestal de la Unidad.	Reuniones con Alta Dirección	3	2017/07/06	2018/06/30	50,57142857	3	

65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAOI	Unodad Administrativa Especial de Salud. Incumplimiento de los planes de mejoramiento productos de informes de auditorías externas lo que conlleva a que las situaciones detectadas en las auditorías realizadas por la Supersalud no sean subsanadas por la Entidad y continuen presentandose inconsistencias vigencia tras vigencia que podrían ocasionarle sanciones.	Incumplimiento de los planes de mejoramiento productos de informes de auditorías externas	Realizar trazabilidad del proceso de autorización de medicamentos de origen vital que no se encuentren en el stop del operador logístico, ya sea por alto costo o por medicamentos nuevos no pactados .	Envío al operador logístico , autorización por vía E-Mail, para la compra de medicamentos de origen vital , alto costo o no pactados y que son de urgente necesidad.	% Autorizaciones enviadas al operador logístico	100	2017/07/06	2018/06/30	50,57142857	100	
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	No incorporación de Recursos al Ppto. Revisado el informe Eje. Pptal de Gastos a 30/12/2013 Recursos Nación, se establecen algunas inconsistencias en el valor final del ppto; el informe registra una asignación de \$102.906.612.947, valor que no coincide con el ppto de ingresos y gastos aprobado por la Nación encontrando diferencia de \$902.110 entre los ingresos y la ejecución de gastos	La diferencia señalada en el hallazgo fue consecuencia de un valor de \$902,110 no incorporado al sistema de ejecución presupuestal.	Realizar conciliaciones mensuales entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.	Reuniones de cierre financiero mensuales y de conciliación entre las áreas involucradas	Actas	6	2017/06/13	2018/01/20	31	6	
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Debilidades en el seguimiento a los proyectos de Investigación. La Universidad de Córdoba presentó baja ejecución de los proyectos de investigación de vigencias anteriores correspondientes a los recursos Nación, toda vez que el Presupuesto asignado en cuantía de \$459,089,437, se ejecutó el 13% equivalente a \$59.587,150.	Los proyectos de investigación generalmente están concebido a ejecutarse en varias vigencias de acuerdo a su naturaleza y objetivos propuestos, además de contar con la posibilidad de prorrogas ante contingencias presentadas.	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de investigación de acuerdo a sus cronogramas de ejecución.	Seguimiento a cada uno de los proyectos en proceso de ejecución	% Proyectos ejecutados en sus tiempos acordados	100	2017/07/21	2018/06/30	48,42857143	100	
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HAFD	Desacato a las Sentencias Judiciales. Fallos de 2° instancia a favor de UNICOR (TSDJ M/ria Sala Civil F/lia-Lab) donde ordena dentro de los Proc. Ord. Lab. Rad2006-00499 y 2006-00604, reliquidar la pensión a 2 exfuncionarias con el equivalente del 75% del salario promedio que sirvió de base para los aportes durante el último año y no al 100% reconocido inicialmente en las pensiones	La situación planteada, obedece a fallas en el cumplimiento de los fallos judiciales por parte de la Universidad.	Resolver los recursos y ejecutarlos	Entregar a la Unidad de Nómina de la División de Talento Humano copia de los actos advos, que ordenan efectuar los respectivos descuentos en el porcentaje legalmente establecido para ello	% Entrega de los actos administrativos a la División de Talento Humano	100	2017/06/05	2017/12/31	29,42857143	100	
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Partidas Conciliatorias sin registrar. Entre ene y dic de 2013 de las cuentas: 7351006158-Colpatria. 73522331961-Colpatria. 612-028597-BBVA. 41016-1985-Pichincha. Se constató se viene dando cumplimiento al p/miento de efectuar la conciliación bancaria m/mente, no obstante se verificó que las partidas conciliatorias determinadas en las mismas, no son depuradas ni registradas oportunamente	El proceso de depuración tiene varias limitantes como son: El acceso a la banca no es permanente por falta de velocidad en el internet. Se encuentran partidas que desconocemos su origen y hay que solicitar al banco la información. Los estudiantes muchas veces no utilizan la liquidación de matrícula para el pago, impidiendo la identificación del recaudo.	Implementación de la sistematización de las conciliaciones bancarias con archivos planos que nos permitan realizar los cruces automáticamente en el sistema SEVEN.	Se solicitó a las diferentes entidades bancarias los archivos planos para iniciar con la implementación de la sistematización de las conciliaciones bancarias. Implementación y culturización a los estudiantes para que cancelen con la liquidación de matrícula.	% Cuentas conciliadas	100	2017/06/13	2017/12/30	28,14285714	100	

70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Diferencias entre contabilidad y cartera en la cuenta Deudores. En la revisión efectuada a la cuenta Deudores del Aplicativo SEVEN a 31 de diciembre de 2013 y el reporte de cartera por edades del modulo Comercial del mismo aplicativo, se encontró que los saldos no son consistentes.	Falta de interfaz entre el software SEVEN y POWER CAMPUS para el proceso de matriculas y parametrizar el proceso.	Depurar la cartera reflejada en los estados financieros de la Institución	Realizar un diagnóstico general de la situación de cartera e identificar las operaciones que requieren ajustes.	% de cartera depurada	100	2017/06/13	2017/12/31	28,28571429	100
71	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Saldos contrarios a los de su naturaleza en la cuenta Deudores. Los auxiliares 14707304 - ODESAD con saldo de \$90.154.467 y 14707307 - PRESENCIAL DIFERIDO con saldo \$919.266.272, que conforman la subcuenta 147073 - PRESTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCION NO FINANCIERAS, presenta saldos contrarios al de su naturaleza.	Se montaron pagos de matriculas extraordinarias generando saldos negativos en las cuentas de cartera	Realizar las reclasificaciones de los saldos a las cuentas contables de ingresos	La reclasificación de saldos permite subsanar los desajustes en las cuentas 14707304 y 145073	% Ajustes realizados	100	2017/06/13	2017/12/31	28,28571429	100
72	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HA	Diferencias entre Almacén y Contabilidad. En confrontación efectuada a los saldos reportados por Contabilidad a 31/12/2013 y el área de Almacén (Inventario físico a 31/12/2013), al grupo 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, en la cuenta 1610 - 1655 - 1660 - 1665 - 1670 - 1675 y 1680, se encontró que estos saldos no son concordantes, por cuanto se evidencian diferencias entre ellos	Actualmente el inventario se encuentra en forma manual. Se maneja un alto volumen de información que en estos momentos se encuentra en proceso de inspección física para realizar importación al sistema SEVEN	Revisar, depurar y conciliar la información del inventario con la registrada en los contables.	Revisión y homologación para la importación de los archivos al software SEVEN, conciliación contable, Depuración contable Importación de los archivos planos	% Activos conciliados	100	2017/06/13	2017/12/31	28,28571429	100